



| | |
|------------------------|----------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| COMISIÓN DE MOVIMIENTO | |
| 27 NOV 2023 | |
| Recibido..... | 7.38.....Hs. |
| Exp. N°..... | 52634.....C.D. |

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a gestionar obras de ampliación de la alcaidía de la U.R. IV de Policía, ubicada en la ciudad de Casilda, departamento Caseros.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS.

Señor Presidente:

En la ciudad de Casilda, la Alcaidía de la Unidad Regional IV se encuentra colapsada debido a la sobrepoblación de detenidos.

Sobre una capacidad para albergar a 48 internos, hoy posee 80 hombres aprehendidos, la mitad de ellos por delitos contra la integridad sexual.

En una entrevista realizada por un medio radial local¹, el Jefe de la Unidad, Crio. Sebastián Sanitá, informó que "*[L]a situación es compleja, como en el resto de las comisarías. Estos módulos son transitorios. Las personas imputadas por delitos sobre integridad sexual deben estar separadas del resto de los internos. En este momento son cerca de 40 detenidos por estas causas*".

La precariedad que esta situación implica no hace más que agravar la inseguridad constante que atraviesa al conjunto de los ciudadanos de bien. Ya hemos visto durante la pandemia de COVID cómo con la excusa del hacinamiento en las cárceles fueron liberados cientos de detenidos, muchos de los cuales rápidamente volvieron a delinquir.

De allí que resulta imperioso gestionar las obras necesarias, ya sea para ampliar las instalaciones existentes, ya para habilitar otras. Y sobre todo, tomar la decisión política y destinar los recursos necesarios para ampliar las instalaciones penitenciarias a fin de que se pueda hacer frente al gran déficit que hoy existe a la hora de sostener el sistema penitenciario.

Finalmente, poder asegurar la detención de aquellos que delinquen y a quienes la ley reprocha con la privación de la libertad redundaría directamente en una mayor tranquilidad para el resto de los ciudadanos que ven en ello un resguardo de sus derechos y libertades.

Por ello, solicito a mis pares su acompañamiento a la presente iniciativa.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial

- 2023 - AÑO DEL 40º ANIVERSARIO

DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA ARGENTINA

General López 3055 - (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina